

Panamá, 27 de febrero de 2020  
DNL.C-MAC-031-20/jd-mc

Señores

[REDACTED]

E. S. M.

Referencia: Expediente SV-015-2020

Estimados Señores:

La Dirección Nacional de Libre Competencia de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), recibió de ustedes el 17 de febrero de 2020, solicitud de verificación por aumento de costos de la unidad inmobiliaria No. 12-B del proyecto denominado P.H. ASTRE seguidamente, se procedió a verificar si este incremento estaba sustentado.

La Dirección Nacional de Libre Competencia, de conformidad con la Resolución No. A-063-2015 de 3 de julio de 2015, ya había analizado los datos financieros del agente económico NOVAREN ENTERPRISES CORP., por validación previa que reposa en el expediente SV-081-19. El resultado del análisis realizado fue enviado al agente económico mediante nota DNL.C-MAC-178-19/aa-mc del 29 de agosto de 2019.

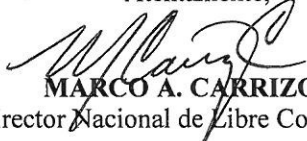
La Dirección Nacional de Libre Competencia, de conformidad con las Resolución No. A-063-15 de 3 de julio de 2015, solicitó mediante notas al agente económico NOVAREN ENTERPRISES, CORP., información del proyecto, tomando en consideración los siguientes datos:

- El máximo incremento en los costos establecidos en el contrato de promesa de compra venta.
- El aumento notificado a los consumidores.
- El incremento en los costos de materiales de construcción establecidos en la resolución A-063-15.
- La fecha en la que se firma el contrato de promesa de compraventa.
- Hito del 80% de avance del proyecto.

De la información aportada por la empresa para la validación solicitada y analizada conjuntamente con los datos suministrados por los consumidores, se les comunica que el resultado correspondiente a esta unidad habitacional es por el total de B/. 16,913.27 que corresponde a un 7.463010% del precio de venta, según consta en el expediente.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

  
MARCO A. CARRIZO C.  
Director Nacional de Libre Competencia



c.c.: NOVAREN ENTERPRISES, CORP.